

## Ercilia Barrios Florez

---

**De:** Walter De La Hoz <walter.delahoz@itelkom.co>  
**Enviado el:** martes, 21 de enero de 2020 2:43 p. m.  
**Para:** ebarrios@transcaribe.gov.co  
**CC:** GERARDO MARRIAGA TOVAR; Omar Castro  
**Asunto:** Re: SOLICITUD DE SUBSANACION DE LA OFERTA  
**Datos adjuntos:** CERTIFICACION INTERNEXA.pdf; Certificacion Itelkom GlobeNet.pdf

Buenas tardes,

Dra. Barrios,

De acuerdo a su requerimiento y autorizado por el representante legal de ITELKOM; Sr. Omar Castro, adjunto certificaciones de salidas por dos cables submarinos, requeridas en el: **PROCESO DE MINIMA CUANTIA - INVITACION PÚBLICA No. TC- MC 001- 2020.**

Cordialmente,



Walter De La Hoz  
Consultor Comercial

☎ Movil: +57 315 605 9768  
Pbx Barranquilla +57 - 5 - 368 99 77 ext 1009  
Pbx Bogota +57 - 1 - 236 57 89  
Pbx Cartagena +57 - 5 - 664 11 15

📍 Barranquilla Centro Empresarial las Americas 2  
Cll 77B No 59 - 61 Ofic. 1012

---

**De:** Omar Castro <Omar.castro@itelkom.co>  
**Fecha:** lunes, 20 de enero de 2020, 4:44 p. m.  
**Para:** Walter De La Hoz <walter.delahoz@itelkom.co>  
**Asunto:** Fwd: SOLICITUD DE SUBSANACION DE LA OFERTA

Obtener [Outlook para Android](#)

---

**De:** ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ <ebarrios@transcaribe.gov.co>  
**Enviado:** lunes, 20 de enero de 2020, 4:27 p. m.  
**Para:** Omar Castro  
**Cc:** GERARDO MARRIAGA TOVAR  
**Asunto:** SOLICITUD DE SUBSANACION DE LA OFERTA

Cartagena de Indias, D. T y C., 20 de enero de 2020.

Señores  
ITELKOM S.A.S  
Atte. OMAR ALFREDO CASTRO VALENCIA  
Representante Legal  
Ciudad

Respetados señores;

En curso del proceso de verificación de la propuesta presentada por la Sociedad que Usted representa dentro del proceso de selección **PROCESO DE MINIMA CUANTIA - INVITACION PÚBLICA No. TC- MC 001- 2020**, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 61.440 KBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ÚLTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 40.960 KBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 20.480 KBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.", adelantado por ésta entidad, el comité evaluador solicita la siguiente subsanación:

1. Presenta un gráfico que muestra las diferentes salida internacional independientes al BACKBONE DE INTERNET que tiene contratada la empresa ITELKOM S.A.S, firmada por el representante legal Omar Castro Valencia, Sin embargo, dentro de la Invitación Pública TC-MC-001-2020 en el numeral 4.1.2.1.2 se requiere que el oferente presente lo siguiente así: 'El oferente deberá acreditar que cuenta con mínimo con dos (2) proveedores que tengan salida internacional independientes al BACKBONE DE INTERNET, para asegurar que la entidad cuente con mayor autonomía o redundancia ante cualquier contingencia. Para validar esta exigencia técnica, el oferente deberá presentar certificación que cuenta con este tipo de proveedores; donde se relacione que se tiene contratado este servicio antes del cierre de la presente invitación.'

Conforme a lo anterior, el Comité Evaluador en lo relacionado a la capacidad técnica, solicita subsanar lo mencionado anteriormente, adjuntado las respectivas certificaciones de salida independiente al BACKBONE DE INTERNET según *la Invitación número TC-MC-001-2020*.

La anterior solicitud procede en aplicación de lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 5o de la Ley 1882 de 2018, que establece la obligación de las entidades de solicitar todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje. Se les recuerda a los proponentes que de conformidad con lo establecido en el mismo artículo de la Ley 1882 de 2018: "Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no se podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso."

Teniendo en cuenta lo anterior, por medio del presente solicitamos subsanar los mencionados requisitos. Para ello, otorgamos un plazo máximo hasta el día MARTES 21 DE ENERO de 2020, 1:00 p.m.

Esta solicitud se hace sin perjuicio de las siguientes que se puedan hacer.

Atentamente.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA  
TRANSCARIBE S.A.  
Tel. 6665217 - EXT. 119



TransCaribe

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a [hripoll@transcaribe.gov.co](mailto:hripoll@transcaribe.gov.co)

Barranquilla, 16 de enero 2020

Señores:

Transcaribe S.A.

Urbanización Anito Diagonal35 No. 71 -77

Teléfono: 5 6411320

Por medio de la presente certificamos que ITELKOM S.A.S con nit 900411710-1, tiene actualmente contratado con InterNexa S.A., Nit 811 021 654 -9, los servicios de 1000 Mb de salida internacional al Backbone de INTERNET, con vigencia hasta 29 de DICIEMBRE de 2020.

Si se requiere información adicional puede comunicarse con su Gerente de Cuenta Moises Segebre, al número 57 (4) 3711111.Movil 3002006969

Cordialmente,



Moises Segebre Ortiz

Comercial

C.C # 72 165 074

Gerente de Cuenta

InterNexa S.A



**Colombia**

GlobeNet Cabos Submarinos Colombia, S.A.S.

NIT 900.258.177-8

Av. Carrera 9 No. 113-52, Ofic. 801

Edificio Torres Unidas Dos

Bogota, Colombia

[www.globenet.net](http://www.globenet.net)

Bogotá, Enero 13 de 2020

**Globenet Cabos Submarinos Colombia S.A.S.**

Certifica que

**ITELKOM S.A.S.**

Es cliente activo de nuestra compañía y cuenta con los servicios de Acceso a Internet Dedicado, denominado en nuestro portafolio como IP Transit, y servicios de Colocación de equipos de comunicaciones y servidores en nuestro Data Center en la ciudad de Puerto Colombia, Atlántico.

Cordial saludo,

Eliana Naranjo

Country Manager

Globenet Cabos Submarinos Colombia S.A.S.

Nit 900.258.177-8